



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia:

VISTO:

La nota presentada por la Med. Vet. Luciana Agostina FASSOLA con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando una prórroga para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Otorgar a la Med. Vet. Luciana Agostina FASSOLA una prórroga de siete (7) meses a partir del 20 de noviembre de 2025 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.